 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-034
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha: 22/07/2024


CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	1050-2026 firmado el 14 de enero del 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS354
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (24'720.000)
VALOR CON ADICION	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.080.000)
CONTRATISTA	DIANA MARCELA VALENCIA MORENO, identificado con C.C. No. 1013589159 expedida en Bogotá
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DEL 2026
PLAZO QUE FALTA POR EJECUTAR	49 DIAS

Los suscritos mediante el presente documento, mencionan los motivos por los cuales se hace necesaria la presente suspensión de contrato de la siguiente manera:

Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1050 de 2026 inició su ejecución el día veinte (20) de enero de 2026, estableciéndose inicialmente como fecha de terminación el diecinueve (19) de mayo de 2026, plazo que posteriormente fue prorrogado hasta el diecinueve (19) de julio de 2026.

Que la contratista DIANA MARCELA VALENCIA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.589.159 de Bogotá D.C., presentó solicitud formal de suspensión temporal del contrato por motivos personales, respecto del periodo comprendido entre el primero (01) de junio de 2026 y el dieciocho (18) de junio de 2026.

Que, una vez revisada la solicitud presentada, la supervisión considera procedente la suspensión temporal del contrato, en razón a que las circunstancias manifestadas por la contratista le impiden continuar de manera transitoria con la ejecución de las obligaciones contractuales, situación que constituye una causa justificable para suspender el vínculo contractual.

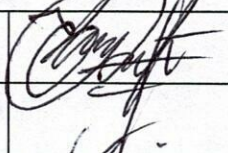
 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-034
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha: 22/07/2024

Que la suspensión solicitada no afecta de manera grave la continuidad de las actividades misionales de la entidad y permite salvaguardar el cumplimiento adecuado del objeto contractual una vez se reinicie la ejecución del contrato.

Que al momento de hacerse efectiva la suspensión contractual, esto es, el primero (01) de junio de 2026, al contrato le restaba por ejecutar un término de cuarenta y nueve (49) días calendario del plazo contractual prorrogado.

En consecuencia, las partes acuerdan suspender la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 1050-2026 por el término de Dieciocho (18) días, contados desde el primero (01) hasta el dieciocho (18) de junio de 2026, reiniciándose su ejecución el día diecinueve (19) de junio de 2026, conservando el término restante por ejecutar.

FIRMA ELECTRÓNICA: las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente activación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0084-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	

Soacha, Cundinamarca, 25 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
Dirección de Salud Pública.
Soacha – Cundinamarca.

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Contrato No. 1050 de 2026

Cordial saludo,

Yo, **DIANA MARCELA VALENCIA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1013589159** de Bogotá, contratista vinculada mediante el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1050 de 2026**, suscrito con la Secretaría de Salud de Soacha, de manera respetuosa me permito solicitar la suspensión temporal de la ejecución contractual por motivos personales.

La suspensión solicitada corresponde al periodo comprendido entre el día primero (01) de junio de 2026 y el dieciocho (18) de junio de 2026, retomando actividades contractuales el día diecinueve (19) de junio de 2026.

La presente solicitud se realiza con el fin de atender situaciones de carácter personal que requieren mi atención durante el periodo mencionado, garantizando posteriormente la continuidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información o documentación adicional que se requiera para formalizar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

DIANA MARCELA VALENCIA M.

DIANA MARCELA VALENCIA MORENO
C.C. No. 1013589159 de Bogotá
Contratista – Secretaría de Salud de Soacha
Contrato No. 1050 de 2026

F.I = 20 Enero 26
F.F = 19 Mayo 26
Proroga = 19 Julio 26.
Suspende = 01 Junio

01 Junio - 19 Julio
21a días.

1 - 18 = 18 días.